



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 231, fecha: martes, 05 de Diciembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDAS-EXCLUIDAS DE UNA PLAZA DE
TÉCNICO DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4124

Por Resolución de Alcaldía n.º 2023-1139, de fecha 30 de noviembre de 2023 se ha decretado la aprobación del listado provisional de admitidas-excluidas de una plaza de Técnico/a de Información y Participación Ciudadana, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre, del siguiente tenor literal:

“ RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDO/AS
Y EXCLUIDO/AS DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía núm. 2022-1410 de fecha 27 de diciembre de 2022 las bases generales y la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para cubrir las plazas vacantes en las plantillas de funcionarios y personal laboral, se procede a su publicación íntegra.

Vistos los Anuncios publicados en BOP nº 246, de 29 de diciembre de 2022, de aprobación de las bases generales y específicas y la Convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir plazas vacantes en las plantillas de funcionarios y personal laboral.

Visto anuncio publicado en BOE nº. 254 de fecha 24 de octubre de 2023 por la que se inicia el plazo de veinte días hábiles desde el día siguiente a la publicación para la presentación de solicitudes para formar parte del proceso de una plaza de Técnico/a de Información y Participación Ciudadana, de la plantilla de personal



laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Visto que hasta el día 22/11/2023, hasta las 23:59h estaba abierto el plazo de solicitudes.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el listado provisional de Admitido/as-Excluido/as de una plaza de Técnico/a de Información y Participación Ciudadana, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre, de conformidad con Anexo I.

SEGUNDO. Publicar el contenido de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://villanuevadelatorre.sedelectronica.es/info.0>.

TERCERO.- De conformidad con la Base sexta de las Bases Generales, plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las listas en el BOP y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento), para la subsanación de los defectos u omisiones que hubieran motivado su exclusión o su no inclusión expresa o para plantear reclamaciones contra las listas.

Anexo I

Listado Provisional Admitidas-Excluidas de las pruebas selectivas de una plaza de Técnico/a de Información y Participación Ciudadana, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

NOMBRE	REGISTRO	DNI PUBL	ADMITIDA	OBSERVACIONES ADMITIDAS-EXCLUIDAS
ZUDAIRE ESTEBAN, MP	2023-E-RC-4505	0309*****	SI	
DEL REY CIFJENTES, N	2023-E-RC-1227	0311*****	SI	
BAUTISTA ARRANZ, MA	2023-E-RE-1164	1238*****	NO	BASE 2. Estar en posesión de un título de Grado. No se acredita cumplimiento de titulación

En Villanueva de la Torre, a 1 de diciembre de 2023, La Alcaldesa, Fdo.- M^a
Sonsoles Rico Ordóñez